

**17ª reunión anual de relatores especiales, representantes,
expertos independientes y presidentes de grupos
de trabajo del Consejo de Derechos Humanos**
Ginebra, 28 de junio a 2 de julio de 2010

*Palais Wilson
Sala de conferencias de la planta baja*

Proyecto de programa Rev.1

Tema I – Cuestiones de organización y de procedimiento:

- a) Apertura de la reunión;
- b) Elección del Presidente y el Relator de la 17ª reunión anual;
- c) Aprobación del programa y del programa de trabajo;
- d) Elección de tres miembros del Comité de Coordinación;
- e) Aprobación del informe de la 17ª reunión anual.

Tema II – Informe del Comité de Coordinación.

Tema III – Intercambio de opiniones con la Alta Comisionada.

Tema IV – El Consejo de Derechos Humanos y el sistema de procedimientos especiales:

- a) Intercambio de opiniones con el anterior Presidente del Consejo de Derechos Humanos;
- b) Intercambio de opiniones con el Presidente y los miembros de la Mesa del Consejo de Derechos Humanos;
- c) Intercambio de opiniones con los Estados Miembros;
- d) Examen del Consejo de Derechos Humanos.

Tema V – Cuestiones temáticas y métodos de trabajo:

- a) Fortalecimiento de la eficacia de los procedimientos especiales: un informe conjunto sobre las comunicaciones y otras actividades conjuntas;
- b) Integración de las perspectivas de género en la labor de los procedimientos especiales: novedades recientes y próximas en el ámbito temático e institucional;
- c) Papel de los procedimientos especiales en la alerta temprana, incluida la responsabilidad de proteger;
- d) Protección de los derechos humanos en el contexto de desastres naturales;
- e) Seguimiento coordinado de la labor de los mecanismos de derechos humanos: procedimientos especiales, órganos de tratados y el examen periódico universal;
- f) Realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Tema VI – Consultas con los interlocutores:

- a) Entidades de las Naciones Unidas;
- b) Intercambio de opiniones con la sociedad civil e instituciones nacionales de derechos humanos.

Tema VII – Sesión conjunta con los órganos de tratados de derechos humanos.